DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.226 | Sábado 16 de Agosto de 2025 | Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2684476

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por decreto MOP (Exento) Nº 558, de 30 de julio de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL MOP Nº 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL MOP N° 206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 19 y 20, para la obra: CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA N-31, SECTOR SAN CARLOS - SAN FABIÁN, que figuran a nombre de PARRA SALINAS YOLANDA DEL CARMEN y SUC HUENCHULLAN SAAVEDRA EUGENIO, roles de avalúo 1311-198 y 1311-59, Comuna de San Carlos, Región de Ñuble, superficies 42 m2 y 477 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PEDRO PABLO JOFRÉ ORELLANA, DORY GISELA DONOSO SALGADO y VALERIA MARDONEZ LEMA, mediante informe de tasación de 27 de abril de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de $1.087.622.- para el lote N° 19, y $5.433.191.- para el lote N° 20. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl